RESOLUCION R-Nº 0056-2020

**Universidad Nacional de Salta**
**Rectorado**

SALTA, 11 FEB 2020

Expte. Nº 25.530/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-Nº 1389-2018 y su modificatoria R-Nº 1746-2019, de fechas 23 de octubre de 2018 y 19 de noviembre de 2019, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

QUE por las mismas se modifica el Artículo 3º de la Resolución R-Nº 0424-2018, por la cual se autoriza al Ing. Silvia E. ZAMORA a retirar la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL ($ 150.000,00), para solventar gastos del Proyecto denominado: "RECICLADO DE ACEITE VEGETAL USADO PARA PRODUCIR BIODIESEL EN EL MUNICIPIO DE SALTA CAPITAL".

QUE a fs. 91 la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES informa que la Ing. ZAMORA, responsable del citado Proyecto detalla a fs. 75 los cambios de los integrantes del Proyecto y asimismo deja constancia que la Secretaría de Políticas Universitarias aprueba la prórroga para la rendición de cuentas hasta el 30 de setiembre de 2020, según consta a fs. 77.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dejar establecido que los integrantes del Proyecto denominado "RECICLADO DE ACEITE VEGETAL USADO PARA PRODUCIR BIODIESEL EN EL MUNICIPIO DE SALTA CAPITAL", son los siguientes:

- Responsable del Proyecto: Esp. Ing. Silvia ZAMORA
  Integrantes del Proyecto:
- Dra. Julieta MARTÍNEZ.
- Esp. Ing. Norma RAMIREZ.
- Ing. Macarena VEGA.
- Esp. Ing. Fernando Manuel GALLEGUILLOS.
- Ing. Antonio BONOMO -Asesor Jubilado-
- Téc. José MLEZIVA.
  Estudiantes avanzados de Ingeniería Química de 4º y 5º año
- Mauro David CUEVAS STUPKA.
- Braian Gabriel ROLDÁN.
- Fabio Fernando PAZ PONCE.
- Carla VELASQUES.
- Cristian NAVA

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Dra. Nilsa M. SARMIENTO BARBIERI
Secretaria de Cooperación Técnica y
Relaciones Internacionales - UNSa.